



Reglamento General

1.- Definición de la carrera

La ENCUARENTENADAS TRAIL RUN 5K, será una carrera de trail running que se llevará a cabo en una hacienda privada en las faldas del Cotopaxi a 1:20 horas de Quito. Las competidoras deben completar un recorrido predeterminado y señalado de 5 kilómetros en un tiempo máximo de 3 horas.

2.- Categorías:

Abierta Mujeres	18 + años
Master A Mujeres	30 – 39 años
Master B Mujeres	40 – 49 años
Súper Master Mujeres	50 + años

Abierta Madre e hija

Nota: No es necesario contar con un mínimo de competidores para abrir la categoría.

2.1.- Valor:

La ENCUARENTENADAS TRAIL RUN 5K Tiene un costo de: \$30,00

*Valor incluyen IVA.

3.- Formato de Carrera

3.1 La ENCUARENTENADAS TRAIL RUN es una carrera de trail running, que recorrerá 5 Kilómetros por senderos de montaña los cuales estarán previamente señalizados con cintas color rosado.

3.2 Las participantes largarán la carrera a las 10:00 del sábado 25 de junio.

3.3 El tiempo máximo para completar el recorrido será de 3 horas.

3.4 Las corredoras deberán pasar obligatoriamente y cronológicamente por todos los puestos de control, siguiendo las marcas que señalizan el sendero o camino, hasta cruzar la meta.

3.5 Las corredoras no podrán recibir asistencia externa durante el recorrido.

3.6 24 horas después de la carrera se publicará un Ranking General y luego una Clasificación por Categorías.

3.7 Si es que dos o más corredoras llegan juntos a la meta no podrán compartir el mismo puesto en el ranking, por lo tanto se procederá a un acuerdo voluntario entre ellos o se sorteará el puesto.

4.- Equipamiento Obligatorio

4.1 El equipamiento obligatorio es:

Camiseta de carrera incluida en la inscripción.

Mascarilla durante la permanencia en el camp de largada, antes y después de la carrera.

4.2 Si una corredora es sorprendida sin algún elemento de su equipamiento obligatorio será descalificada.

5.- Director de Carrera

5.1 El Director de la Carrera es el Juez y la autoridad máxima durante la competencia.

5.2 El Director de la Carrera se reserva el derecho de realizar cambios en el trayecto original de la carrera por razones de seguridad.

5.3 El Director de la Carrera se reserva el derecho de descalificar de la competencia a cualquier competidora que no cumpla con el reglamento, o que a su criterio afecte el desenvolvimiento de la misma.

5.4 El Director de la Carrera podrá descalificar a una corredora inclusive después de finalizada la carrera, al tomar conocimiento de alguna falta al reglamento.

6.- Inscripciones

6.1 Para inscribirse deben registrarse en el link publicado en la página de ENCUARENTENADAS, elegir la forma de pago y seguir el procedimiento desde el 1ro de mayo hasta el 17 de junio o hasta agotar los cupos disponibles, LO QUE OCURRA PRIMERO. El registro en la página web NO ASEGURA el cupo de carrera.

7.- Responsabilidades individuales

7.1 Cada participante deberá ser responsable de su propio desempeño en la carrera. Cada una juzgará por si misma, si debe o puede seguir o no en la carrera

7.2 Las corredoras deberán firmar obligatoriamente un Consentimiento donde asume que está físicamente apto para realizar esta prueba y que es consciente a lo que se enfrentara durante la carrera.

8.- La Carrera

8.1 Hora de llegada de las competidoras al lugar de largada: 1 hora de anticipación.

8.2 Cada participante será responsable de proveerse de su propio alimento, hidratación y equipo necesario.

8.3 Los miembros de la organización son los únicos autorizados a dar indicaciones antes de la largada mediante el uso de altavoces u otro sistema de comunicación.

8.4 El cronometraje de la competencia de cada participante se calculará por tiempo de carrera desde la hora oficial de la largada hasta su paso por la línea de meta.

8.5 Todos las participantes que crucen la línea de meta recibirán una medalla conmemorativa del evento. A las 3 primeros puestos de cada Categoría se les hará entrega además de las medallas, trofeos de reconocimiento y las ganadoras de la general recibirán premios de los auspiciadores.

8.6 Resultados Oficiales: La organización será el único ente AUTORIZADO para emitir los Resultados de las tres primeras posiciones de cada categoría. Una vez publicados y transcurridos 15 minutos, se dará por aceptado los mismos no procediendo reclamos posteriores. Los resultados generales se los publicarán en el grupo de ENCUARENTENADAS y en la página Web de Aurasur 48 horas luego de concluida la competencia.

9.- PREMIACION Y RECONOCIMIENTO

La premiación a los ganadores General y el reconocimiento a los tres primeros lugares de cada categoría se realizará el mismo día del evento a las 12:00 en el camp de largada / llegada.

10.- PUBLICIDAD

La organización se reserva el derecho de uso de la imagen de carrera y sus auspiciantes, así como también de las imágenes que se obtengan de la misma y sus participantes, para fines de difusión y publicidad del evento y futuras ediciones. Dicho material podrá ser colocado en lugares que se consideren convenientes para dichos fines y los participantes no podrán realizar reclamos sobre el uso de fotos o videos obtenidos durante la competencia.

11.- Seguridad y emergencias

11.1 En caso de emergencia en carrera los participantes recibirán asistencia médica por parte de la paramédicos y ambulancia a la brevedad posible.

11.2 Toda participante deberá prestar ayuda obligatoriamente a otra que la necesite.

11.3 Si un corredor decide abandonar la carrera por razones que no sean de gravedad para su salud, deberá salir hasta el camino más cercano por sus propios medios e informar de su decisión a la organización.

12.- Descalificaciones

Serán causa de descalificación las siguientes acciones:

12.1 No pasar por uno o más Puestos de Control.

12.2 Falta de algún elemento del Equipamiento Obligatorio durante la carrera.

12.3 Mostrar actitudes antideportivas, agresivas o destructivas con otros corredores o con la naturaleza. Ej. insultos o agresividad entre corredoras o contra la Organización.

12.4 Usar cualquier medio de transporte.

12.5 No colaborar a otra competidora que se encuentre en emergencia.

12.6 Presentarse al evento bajo efectos del consumo de alcohol o sustancias estupefacientes o psicotrópicas, que atenten contra su propia integridad, la de otras participantes.

12.7 No usar la mascarilla en todo momento en el camp de largada y llegada

12.8 No usar el número de participación otorgado por la organización.

12.9 Arrojar basura o provocar daños premeditadamente dentro de las instalaciones donde se desarrollará el evento o en la ruta de competencia.

12.10 Recibir asistencia de familiares o amigos que no estén en competencia.

12.11 Un corredor podrá ser descalificado inclusive después de finalizada la competencia, al tomar conocimiento el Director de Carrera de alguna falta al presente Reglamento.

12.12 No usar la camiseta oficial de carrera durante todo el recorrido.

12.13 Participar o asistir al evento con cualquier tipo de mascota.

12.14 La organización se reserva el derecho de descalificar a una participante que haya incurrido en faltas no descritas en este reglamento.

13. CAMBIOS DE PARTICIPANTE Y/O CATEGORIAS

13.1 Será posible hacer cambios únicamente de nombres y categorías hasta 72 horas antes de la entrega de kits, después de este tiempo no será posible ningún cambio.

13.2 No será posible hacer cambios de tallas una vez pagada la inscripción.

14. POLITICA DE REEMBOLSO:

Sea cual fuera el método de pago, Sierraloma no realizará reembolso alguno. El participante podrá transferir su cupo a cualquier persona siempre y cuando ésta se encuentre registrada en nuestra plataforma de inscripciones, sin poder cambiar talla de camiseta y hasta 72 horas antes del evento. Transcurrido este tiempo no se aceptará ningún tipo de cambio.